

*Gobiernos famosos en la antigüedad y comparación de unos con otros. – Gobierno de Creta, ni parecido ni digno de alabanza como el de Licurgo.*

Aproximadamente todos los escritores han hablado con elogio de las Repúblicas de Lacedemonia, Creta, Mantinea y Cartago. Las de Atenas y Tebas han tenido asimismo sus admiradores. Cuanto a las cuatro primeras, vaya en hora buena; pero respecto de las dos últimas, como sus progresos no han sido proporcionados, ni su elevación permanente, ni sus reformas realizadas con moderación, creo no es preciso que nos detengamos. Si tal vez estos pueblos florecieron, fue como una luz pasajera, que, al tiempo mismo que los representaba el colmo de la gloria y felicidad que disfrutarían después, los redujo al extremo opuesto. Los tebanos, si han adquirido reputación entre los griegos, ha sido porque uno u otro de sus ciudadanos, informados del estado de los lacedemonios, les han atacado a tiempo que la imprudencia de éstos les había conciliado el odio de sus aliados. Prueba clara de que no es la causa de sus prósperos sucesos la constitución del gobierno, sino el mérito de los que gobernaban, es que todas sus proezas crecieron, florecieron y finalizaron durante la vida de Epaminondas y Pelópidas. Convergamos en que no al gobierno, sino a las cabezas se debe atribuir el brillante papel que entonces hizo la República de Tebas.

El mismo juicio se ha de hacer de la República de Atenas. Feliz de tiempo en tiempo, pero en el colmo de su elevación cuando la gobernaba Temístocles, en un instante decayó de aquel grado de poder por la inconstancia de sus costumbres. El pueblo de Atenas ha sido siempre como una nave sin piloto. En ésta, bien por temor de un enemigo, bien por peligro de una tempestad, si a los marineros les place conformarse y obedecer al piloto, todos cumplen con sus ministerios exactamente; mas si recobrados del miedo pasado, empiezan a despreciar a sus jefes, a amotinarse y a no convenirse, entonces, como uno quiere que se prosiga el viaje, otro insta a que se tome puerto, aquél manda que se desplieguen las velas, éste que se recojan, semejante división y trastorno representa un espectáculo horrible

a los navíos próximos, y es una constitución peligrosa a los mismos que la tripulan. Así se ve que, después de haber recorrido espaciosos mares, y haber escapado de furiosas borrascas, vienen a naufragar en el puerto y sobre la misma costa. He aquí cabalmente lo que ha ocurrido ya muchas veces por la República de Atenas. Puesta a salvo tal vez de los mayores y más terribles vaivenes por el valor del pueblo y de los que la gobernaban, la hemos visto otras estrellarse en su mayor bonanza y cuando no existe peligro, por no sé qué temeridad e imprudencia.

Esto supuesto, se me dispensará hablar más de estas dos Repúblicas, donde el pueblo dispone de todo a medida de sus pasiones. En la primera, todo se hace con precipitación y encono; y en la segunda, con fuerza y violencia. Pasemos a la de Creta, y examinemos los dos puntos que nos refieren los más hábiles escritores de la antigüedad, Éforo, Jenofonte, Calistenes y Platón. Primeramente sienten que esta República es similar y una misma con la de Lacedemonia; y en segundo lugar dicen que es digna de alabanza. En mi opinión, ni uno ni otro es verdadero, y si no, véase la prueba. Empieza por la desemejanza. Tres cosas caracterizan el gobierno de Lacedemonia: primera, la posesión de bienes raíces, de los cuales no es lícito tener un cuidado mas que otro, sino que todos han de poseer igual porción de tierra concejil; segunda, el ningún valor del dinero, por cuyo medio se logra cortar de raíz en el gobierno la disputa del más y del menos; tercera, la perpetua sucesión en el reino de padres e hijos, y la constante autoridad de los que llaman *viejos* durante su vida, por cuyas manos pasan todos los negocios del Estado. Todo lo contrario ocurre entre los cretenses. Las leyes les permiten tener bienes raíces cada uno según sus facultades, sin que haya límites prescritos. El dinero se halla entre ellos en tanta estima, que su adquisición no sólo se tiene por necesaria, sino por muy honrosa. En una palabra, las costumbres sórdidas y avaras tienen allí tal imperio, que de todas las naciones en sólo Creta ninguna ganancia se reputa por torpe y vergonzosa. En fin, la magistratura es anual, y se ejerce como en el Estado popular; de suerte que muchas veces he llegado a dudar cómo de dos Repúblicas diametralmente opuestas han podido decir estos escritores que se asemejan y son entre sí conformes. Estos autores, después de no advertir tan evidentes diferencias, se ponen a tratar, en un largo suplemento, que Licurgo solo entre todos los mortales es el que ha conocido que los dos principales polos donde se sostiene todo gobierno son el valor en la guerra y la unión entre los ciudadanos; que este legislador, con haber cortado de raíz la avaricia, había desterrado de su República toda doméstica discusión y alboroto; y que por eso la lacedemonia, libre de esta peste, era el gobierno mejor de toda Grecia para conservar la unión. Luego de haber dicho semejantes expresiones, y haber realizado cotejo con la República de Creta, donde la ambición natural al dinero ha producido, no digo particulares discordias, sino generales sediciones, muertes y guerras civiles; sin reparar en esto, se atreven a proferir que son semejantes estos gobiernos. Éforo, en la descripción que efectúa de estas dos Repúblicas, usa de unos mismos términos, a excepción de los nombres propios; de suerte, que a no prestar atención a esta diferencia no se podrá conocer de cuál de las dos habla. Ésta es la diversidad que a mi entender se encuentra en ellas, ahora se explicará cómo la de Creta ni es digna de elogio, ni de emulación.

En mi opinión, dos son los fundamentos de todo gobierno, las leyes y las costumbres, y de éstas depende la estimación o menosprecio de su fuerza y constitución. Aquellas leyes y costumbres merecen aprecio, que hacen la vida de los par-

ticulares inocente y casta, y forman los institutos públicos humanos y justos, y aquellas otras son dignas de aversión, que producen los efectos contrarios. Así como cuando advertimos en un pueblo costumbres y leyes justas, afirmamos sin reparo que su gobierno y los miembros que lo componen son laudables; así también cuando vemos que la avaricia reina en los particulares y la injusticia en las acciones públicas, podremos decir con razón que sus leyes son malas, sus usos particulares perversos y su estado despreciable. Es así que en pueblo ninguno, exceptuando a muy pocos, se hallarán hombres de más dolo y mala fe que los cretenses, ni Estado de designios más inicuos que el de Creta. Luego reprobada semejante comparación, sentemos que ni es semejante al de Lacedemonia, ni merece aplauso ni emulación.

No tuve por conveniente proponer aquí la república de Platón, a pesar de que entre los filósofos tiene sus panegiristas. Porque así como en los combates públicos no se admite a los cortesanos y atletas que no están matriculados, o han dado alguna prueba de su valor, tampoco se debe traer a colación esta república en una disputa sobre precedencia, si antes no presenta de propia cosecha algún efecto real y verdadero. Hasta el presente, si se quisiese compararla con la de Esparta, Roma o Cartago, sería lo mismo que proponerse hacer un parangón entre una estatua y un hombre vivo y animado; por mucho realce que se quiera dar al arte en la estatua, los espectadores siempre hallarán excesiva desproporción y desemejanza en el cotejo. Dejemos, pues, esta república, y pasemos a la de Lacedemonia.